

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, diecinueve (19) de junio del dos mil trece (2013)

<i>MEDIO DE CONTROL</i>	<i>REPARACION DIRECTA</i>
<i>DTE:</i>	<i>JOSE ARTURO GOMEZ ARISTIZABAL</i>
<i>DDO:</i>	<i>INSTITUTO NAL. DE CONCESIONES -INCO, INVIAS, DEVIMED S.A. COVIAL S.A. Y FLYTECH S.A.S.</i>
<i>RDO</i>	<i>05001 33 33 024 2012 00144 00</i>
<i>ASUNTO</i>	<i>REEMPLAZA AUXILIAR DE JUSTICIA</i>

En vista de que el telegrama que se le envió a la auxiliar de la justicia MARTHA CECILIA VELEZ VELEZ, fue devuelto por la oficina de correos tal y como se aprecia a folios 334, 335 y 338 del expediente, por la causal de ser desconocida la dirección, se dispone por el juzgado nombrar como nuevo perito evaluador de daños y perjuicios dentro del proceso de la referencia al doctor **FABIO ARTURO BARRIENTOS BEDOYA**, quien se localiza en la calle 32 D N° 65 F - 71, teléfonos 2659293 y 3113433338 (Datos confirmados).

Comuníquesele el nombramiento al designado, quien deberá aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente o a la notificación realizada por cualquier otro medio, so pena de que sea excluido de la lista de auxiliares de la justicia, salvo justificación aceptada.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario